

Asistencia técnica:

Herramienta de incentivos FED 2025-2026:

Indicador

MC-04.01: Matrícula 3 años**Fecha:**

02/02/2026 y 03/02/2026

Hora:

09:30 – 11:30 am / 3:00 – 5:00 pm

Participan:

- Jefes de las Áreas de Gestión Institucional (AGI).
- Jefes de las Áreas de Gestión Pedagógica (AGP).
- Especialistas pedagógicos de inicial
- Especialistas de SIAGIE
- Responsable del FED



FED 2025-2026

Asistencias Técnicas Articuladas – Educación

Indicador MC-04.01: Matrícula 3 años

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) – MINEDU

Dirección de Educación Inicial (DEI) – MINEDU

Dirección de Gestión Escolar (DIGE) – MINEDU

Unidad de Estadística (UE) – MINEDU

Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED) – MIDIS

Presentación FED



Definición

El FED es un mecanismo de incentivos presupuestario al desempeño de la gestión y el logro de metas de cobertura y calidad. Opera mediante Instrumento que establece indicadores y metas, aprobado por Decreto Supremo. Asimismo, mediante ADM¹, que suscriben el Midis, MEF y Gobiernos Regionales, por medio del cual estos últimos asumen el compromiso al cumplimiento de metas.

Finalidad

Impulsar el logro de los resultados establecidos en los cinco ejes de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) con énfasis en el **Desarrollo Infantil Temprano**, además de las metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer.

Fuentes:

- Ley creación: Octogésima cuarta disposición complementaria – Ley de presupuesto 2014
- Reglamento FED: DS N°003-2024-MIDIS

¹ ADM: Actas de definición de metas



Fuente:

- Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030¹

Objetivos prioritarios

- 1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social
- 2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social
- 3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social
- 4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social
- 5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social

La MC-04.01 se articula a:

Objetivo prioritario	Lineamiento	Servicio
OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social	L 1.4: Mejorar el desarrollo de la comunicación verbal efectiva en las niñas y niños de 9 a 36 meses L 1.6: Mejorar el desarrollo de la función simbólica de las niñas y niños de 55 a 71 meses	S.1.4.3 Servicios educativos escolarizados y no escolarizados accesibles para las/los bebés, niñas y niños de 0 a 2 años que promueven el desarrollo de sus competencias, en el marco del currículo nacional. S.1.6.1. Servicios de aprendizaje y cuidado infantil idóneo para niñas y niños de 36 a 71 meses

¹ Aprobada con Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS. Disponible [aquí](#)

Presentación ATA





Tema:

Herramienta de incentivos FED 2025-2026: Indicador MC-04.01 Matrícula 3 años

Objetivos de la ATA

- Reforzar las capacidades técnicas de manera explicativa, profunda, reflexiva, interactiva y práctica.
- Brindar orientaciones e instrumentos que ayuden a los equipos técnicos de las DRE/UGEL en el cumplimiento de las metas del indicador MC-04.01 de la herramienta FED 2025-2026.



Resultados esperados

Los equipos técnicos de las DRE/GRE y UGEL:

- Adoptan los conceptos, lineamientos generales y normativa del indicador para aplicarlo en sus acciones para el logro de la meta
- Conocen los detalles técnicos del indicador.
- Conocen las herramientas para desarrollar las acciones asociadas al logro de la meta
- Absuelven consultas asociadas al indicador.
- Conocen los canales de comunicación y consulta.

Estructura de la sesión



PERÚ

Ministerio
de Educación



Sección 1

Sobre la intervención
"Acceso a la educación
en la primera infancia"



Sección 2

Sobre el indicador
MC-04.01



Sección 3

Resolución de
consultas



Sección 1:

Sobre la intervención “Acceso a la educación en la primera infancia”



1.1 Problema



PERÚ

Ministerio
de Educación

Problema específico

Limitado acceso de niños y niñas al servicio de educación inicial de manera oportuna, que afecta su desarrollo infantil temprano

Importancia de la educación en la primera infancia



La educación inicial siembra las bases del aprendizaje: impulsa la curiosidad, fortalece habilidades y abre caminos para que cada niño y niña crezca, aprenda y transforme su futuro.

“

El aprendizaje debe comenzar en las etapas más tempranas de la vida. El acceso universal a la educación de la primera infancia ofrece a los gobiernos y a las familias una herramienta fundamental para prevenir e invertir las desigualdades intergeneracionales. Es una de las inversiones más importantes para mejorar los resultados educativos.

”



1.2 Normativa (1/2)

Ley general de Educación (Reglamento)

Constitución Política del Perú

- Establece en su artículo 17° que **la educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias**. Asimismo, el TC(*) ha establecido que “la educación es un derecho fundamental intrínseco y un medio indispensable para la plena realización de otros derechos fundamentales”.
- Artículo 16:** (...) La educación es un derecho humano fundamental que garantiza el desarrollo de la persona y la sociedad, por lo que el Estado invierte anualmente no menos del 6 % del PBI.

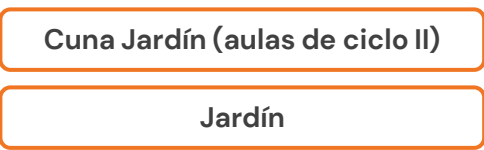
Ley General de Educación (LGE) y su Reglamento

- Artículo 36 a)**
Nivel de Educación Inicial: La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 y 3 a 5 años en forma no escolarizada y escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando la coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

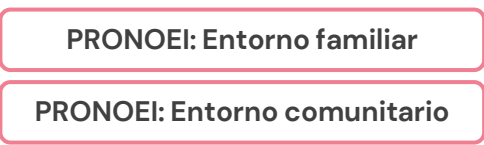
(*) Véase las sentencias recaídas en los Expedientes N° 853-2015-PA/TC, N° 0966-2016-PA/TC, N° 0026-2007-PI/TC, entre otras.

Servicios que brinda nivel inicial para 3 años

Para niñas y niños de 3 años existen los siguientes servicios educativos



Servicio escolarizado EBR.



Servicio no escolarizado EBR



Servicio escolarizado EBE



1.2 Normativa (2/2)

✓ Ley N°32289

Ley que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva.



Resolución Ministerial N° 010-2026-MINEDU

Norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de matrícula en la Educación Básica", aprobada mediante.



Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el Año

Normativa



PERÚ

Ministerio de Educación



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 16 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00003-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Señoras/Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN (DRE)
GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN (GRE)

Presente. -

Asunto: INSTRUCTIVO CON DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CADA PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2026.

Referencia: a) Ley 32289
b) RM 010 -2026 - MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, a la vez, remitir para su conocimiento la versión aprobada del documento denominado "Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2026", el cual tiene por finalidad viabilizar y garantizar el ejercicio oportuno del derecho fundamental a la educación, bajo principios de inclusión, equidad, modernidad, simplificación, transparencia y eficiencia, permitiendo el ingreso, la continuidad o la reincorporación de los estudiantes al Sistema Educativo Peruano, para su correspondiente aplicación, difusión y demás acciones que resulten pertinentes.

Al respecto, cabe precisar que la disposición VI.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de matrícula en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 010-2026-MINEDU, establece que corresponde a la Dirección General aprobar anualmente un instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula. En cumplimiento de dicho mandato, se ha emitido el instructivo que se adjunta al presente.

Cabe mencionar, que dicho documento recoge lo dispuesto en la Ley N.º 32289, así como los aportes formulados por las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las unidades orgánicas competentes del Ministerio de Educación, contribuciones que permitieron la construcción y publicación de la nueva norma técnica de matrícula.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente por:
YALTA SOTILO CAROS
Aberto: PAU 20 01 070000 soft
Módulo: Doc VPI
Fecha: 10/01/2026 10:07:12-0000



Atentamente,
QUINTANILLA GUTIERREZ
LUIS ALBERTO PAU
2023137088 hard

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://pauos.firmas.minedu.gob.pe/web/validador.html>

1.3 Plataformas digitales (1/3)

Portal Web Directivos

Para información sobre el proceso de matrícula puede ingresar al Portal Web Directivos a través de la siguiente dirección: <https://directivos.minedu.gob.pe> e ingresar a la sección “2.2 MATRÍCULA”.



PERÚ

Ministerio de Educación

[Inicio](#) [Contacto](#) [Intranet](#) [Transparencia](#)

Buscar...

INICIO ▾ MI CARRERA DIRECTIVA ▾

RECURSOS DE GESTIÓN ▾

NORMATIVA ▾ CALENDARIO PREGUNTAS FRECUENTES

Lineamientos y orientaciones para la gestión escolar

I. Dimensión estratégica

II. Dimensión administrativa +

III. Dimensión pedagógica

IV. Dimensión comunitaria +

Eventos virtuales para fortalecer el liderazgo directivo

Recursos temáticos +

LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN ESCOLAR

I. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

II. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA >

III. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA PROCESO DE MATRÍCULA

IV. DIMENSIÓN COMUNITARIA MATRÍCULA DIGITAL

EVENTOS VIRTUALES PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DIRECTIVO

RECURSOS TEMÁTICOS >

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

dimensiones clave: (i) dimensión estratégica; (ii) dim pedagógica; (iv) dimensión comunitaria.

Una buena gestión escolar se encuentra orientada al logro de los Compromisos de Gestión Escolar, los cuales se entienden como estándares que permiten convertir y operacionalizar, de manera sostenible, la definición, dimensiones y propósito de la gestión escolar en indicadores y prácticas concretas:

2.1. SIAGIE

2.2. MATRÍCULA >

2.3. CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS

2.4. GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO

2.5. INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LAS II. EE. >

2.6. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA IE

2.7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESILIENTES (GESTIÓN DE RIESGOS)

1.3 Plataformas digitales (2/3)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Identicole

Las familias pueden encontrar información sobre colegios cercanos a su vivienda y solicitar asistencia a la UGEL en la búsqueda de una vacante en **cualquier momento del año** a través de: <https://identicole.minedu.gob.pe>

Identicole

Ofrece a las familias información de todos los colegios públicos y privados a nivel nacional, y les permite buscarlos por nombre o ubicación. Encuentra aquí el colegio de tu preferencia.

¡Identicole, familias más informadas!

Conoce, compara y encuentra el mejor colegio para tu familia.

BUSCAR COLEGIOS

Registra consultas y reclamos o reporta un colegio no autorizado.

REPORTAR UN CASO

SIGUE TU CASO

Solicita asistencia a la UGEL en la búsqueda de vacantes

SOLICITAR ASISTENCIA

REVISAR TU SOLICITUD

Se incorpora finalizado el proceso de matrícula regular

1.3 Plataformas digitales (3/3)



PERÚ

Ministerio
de Educación

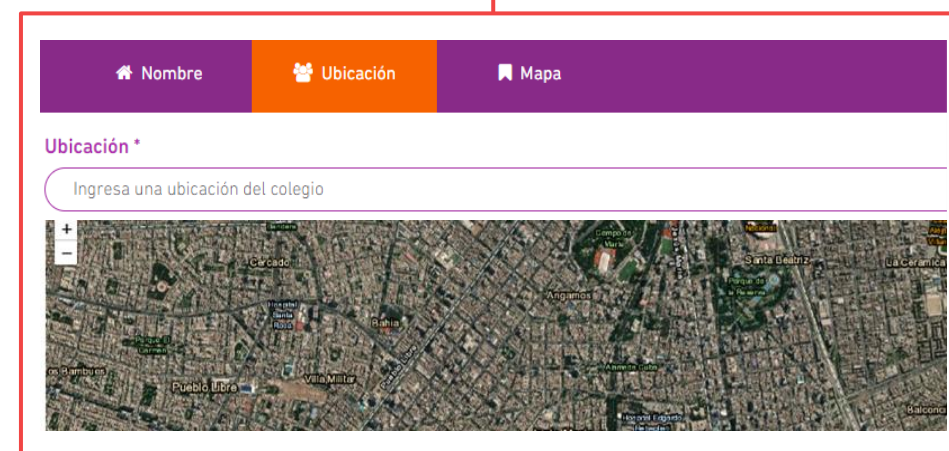
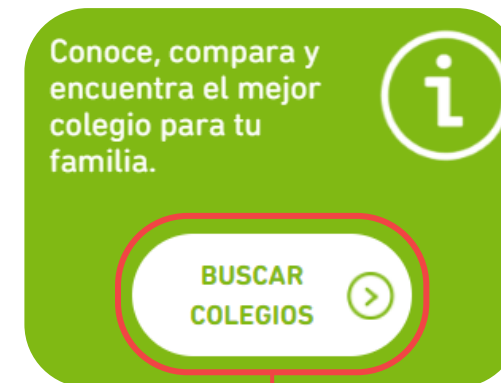
Vacantes

Desde enero de 2026, las familias pueden revisar la información sobre vacantes en IE cercanas en el portal web Identicole.

Luego de la búsqueda, al seleccionar una IE la familia podrá revisar:

- Contacto y datos generales de la IE.
- Información de costos y pagos (IE privadas).
- Infraestructura, equipamiento y programas.
- Información sobre estudiantes y docentes.
- **Información sobre vacantes.**

Recuerda: la información de vacantes solo estará disponible para las IE que hayan registrado y **confirmado** sus metas de atención.



Sección: Dinámica





Mentimeter

Enlace:
www.menti.com/al8m65iokt6c

Sección 2:

Sobre el Indicador FED MC-04.01



2.1 Precisiones técnicas del indicador MC-04.01 (1/2)



Indicador MC-04.01	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2026 a nivel departamental.
Objetivo	Garantizar el ingreso de niñas y niños de 3 años al sistema educativo para desarrollar sus capacidades y mejorar su desempeño a lo largo de su trayectoria educativa y vida.
Área responsable	Dirección de Educación Inicial (DEI)
Área de soporte	Unidad de Estadística (UE)
Medio de verificación	SIAGIE



Rol de las DRE/GRE y UGEL

- Las DRE/GRE y UGEL deben promover y gestionar la matrícula para garantizar el acceso y permanencia de niñas y niños en los servicios educativos de Educación Inicial disponibles a nivel nacional.
- La DRE/GRE debe fomentar la obtención del DNI de la niña o niño y asegurar su registro en el SIAGIE.

2.1 Precisiones técnicas del indicador MC-04.01 (2/2)

Indicador MC-04.01	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2026 a nivel departamental.
--	--

Número de niñas y niños del denominador que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2026

Número de niñas y niños de 3 años de edad a nivel departamental

- Se considera a niñas y niños de 3 años con DNI registrado en el Padrón Nominal del MINSA al 31/05/2026.
- La edad de las niñas y niños se calcula al 31 de marzo según la “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, aprobada mediante RM N°010-2026-MINEDU.

- Se considera a las niñas y niños que cuentan con información en la variable número de DNI del SIAGIE, siendo esta variable el identificador único del menor para su identificación en el Padrón Nominal.
- Se considera a las niñas y niños matriculados en la EBR y EBE, según el Registro de matrícula del año escolar 2026 del SIAGIE, con fecha de corte al 31/05/2026.

2.2 Calendario de fechas importantes de MC-04.01



PERÚ

Ministerio
de Educación

16 de
marzo
2026



31 de
mayo
2026

31 de
mayo
2026

Buen Inicio del Año
Escolar (BIAE)

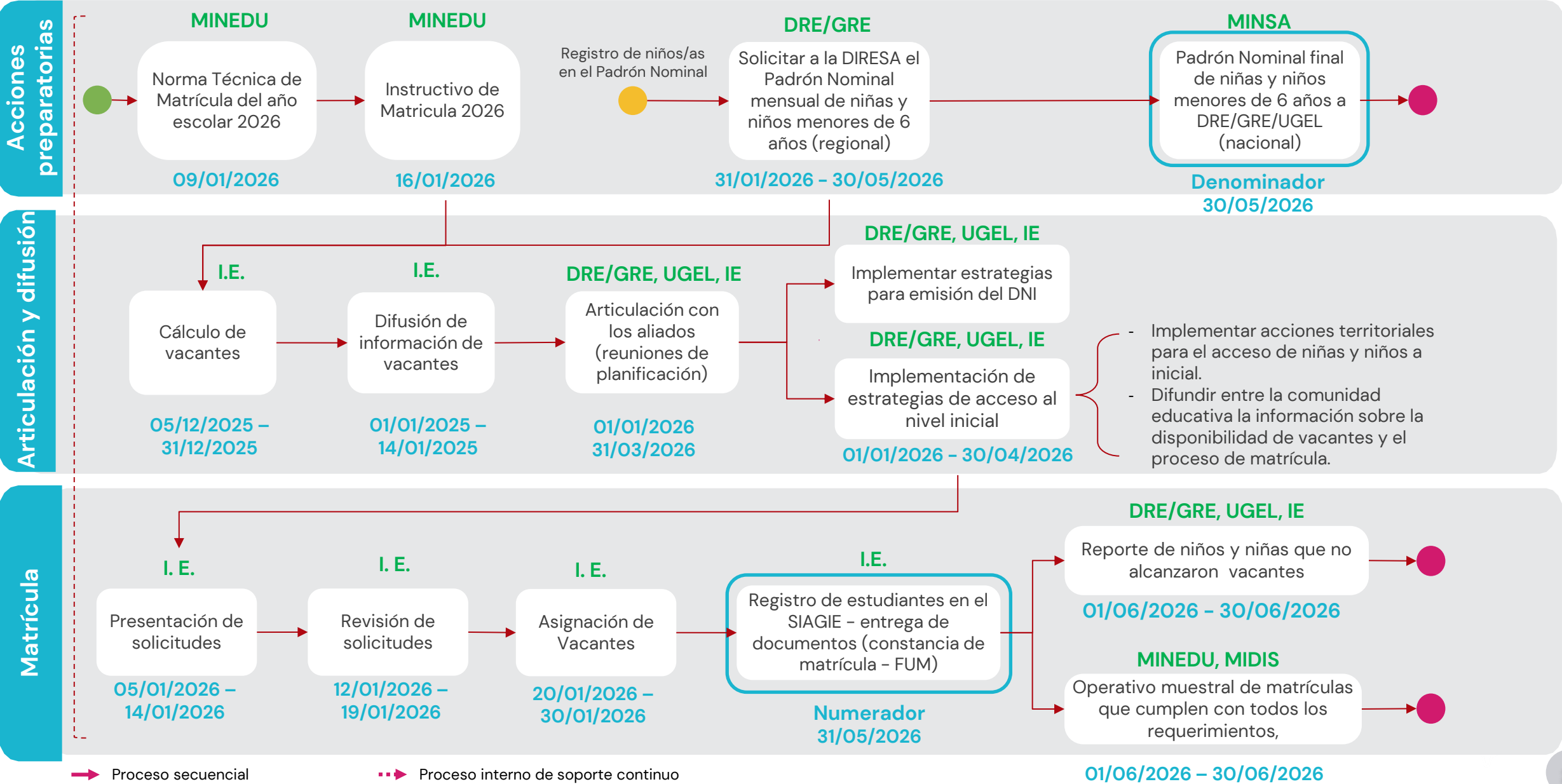
Fecha de corte Padrón
Nominal de niños menores de
6 años de edad del MINSA

(denominador)

Fecha de corte para el
registro de matrícula 2026

(numerador)

2.3 Flujoograma del indicador MC-04.01



2.4 Caja de herramientas (1/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación

A. Reporte de Avance

Minedu publicará **tres reportes de avance con las siguientes fechas de corte:**

- SIAGIE al **26 de marzo**
- SIAGIE al **17 de abril**
- SIAGIE al **15 de mayo**



B. Acceso al padrón nominal

La DRE/GRE debe **establecer acuerdos** con la **DIRESA** para la remisión periódica y con las **municipalidades** para la actualización y homologación continua de la información de menores de 6 años de edad.



2.4 Caja de herramientas (2/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación

C. Opciones de acción territorial

1. Alianzas para el desarrollo de las estrategias para el acceso al servicio educativo



- Trabajo con aliados
- Trabajo con voluntarios de la localidad
- Trabajo en espacios multisectoriales (IAL – DIS)

2. Acciones de contacto



- Llamadas telefónicas
- Visitas domiciliarias
- Puntos de atención

3. Provisión de condiciones a las y los estudiantes



- Matrícula escolar
- Entrega de Kits Escolares
- Apoyo para transporte al centro educativo
- Identificación y derivación de alertas



¡Recuerda!

El **trabajo multisectorial**, es fundamental para lograr el desarrollo de la niña y niño en sus primeros años de vida.

Salud

Vivienda

Mujer y población
vulnerables

Educación

2.4 Caja de herramientas (3/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación



Para niños y niñas menores de 6 años



¿Qué es el Padrón Nominal?

Es la lista nominal de niños y niñas menores de 6 años de edad registrados en una plataforma electrónica, que se actualiza permanentemente con información proveniente de las diferentes fuentes interconectadas al RENIEC.

Recursos



2.4 Caja de herramientas (4/6)

¿Cómo se realiza la carga de la información del Padrón Nominal



2.4 Caja de herramientas (5/6)



PERÚ

Ministerio de Educación

Variables del Padrón Nominal

El Padrón Nominal contiene 67 variables

- ✓ Datos de identificación del menor.
- ✓ Datos de ubicación del menor.
- ✓ Datos de los Establecimientos de salud.
- ✓ Datos de las visitas domiciliarias.
- ✓ Datos de la Institución Educativa
- ✓ Datos de los Programas sociales
- ✓ Datos de la madre.
- ✓ Datos del apoderado.
- ✓ Datos de auditoria.

Datos de identificación del menor

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MENOR									
N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO		
N°	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR: DNI, PASAPORTE, CARNÉ DE EXTRANJERÍA, CARNÉ DE IDENTIDAD DEL MENOR, CARNÉ DE IDENTIDAD DEL MENOR SIN FIRMAR, CARNÉ DE IDENTIDAD DEL MENOR SIN FIRMAR SIN FIRMAR	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR	FECHA DE VENCIMIENTO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR	FECHA DE VENCIMIENTO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR		

Datos de ubicación del menor

DATOS DE UBICACIÓN DEL MENOR									
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN HABITUAL DEL MENOR	CÓDIGO URBANO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CÓDIGO DE CENTRO POBLADO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	ÁREA COP	FECHA DE VISITA
DIRECCIÓN HABITUAL DEL MENOR	DIRECCIÓN HABITUAL DEL MENOR	CÓDIGO URBANO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CÓDIGO DE CENTRO POBLADO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	ÁREA COP	FECHA DE VISITA

Datos de los Establecimientos de salud

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN				ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN				ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN			
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO				
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO				

Datos de los Programas Sociales

DATOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	
TIPO DE PROGRAMA SOCIAL	FECHA DE VISITA
TIPO DE PROGRAMA SOCIAL	FECHA DE VISITA

Datos de las visitas

DATOS DE LAS VISITAS			
FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA
FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA

Datos de la Institución Educativa

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
CÓDIGO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Datos de la Madre

DATOS DE LA MADRE									
RELACIÓN DEL PADREADO CON LA MADRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE LA MADRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA
RELACIÓN DEL PADREADO CON LA MADRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE LA MADRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE VISITA

Datos de auditoria

DATOS DE AUDITORIA			
CÓDIGO DE AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	FECHA DE AUDITORIA	FECHA DE AUDITORIA
CÓDIGO DE AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	FECHA DE AUDITORIA	FECHA DE AUDITORIA

Datos del Apoderado

DATOS DEL APODERADO			
CÓDIGO DE APODERADO	NOMBRE DE APODERADO	FECHA DE APODERADO	FECHA DE APODERADO
CÓDIGO DE APODERADO	NOMBRE DE APODERADO	FECHA DE APODERADO	FECHA DE APODERADO

2.4 Caja de herramientas (6/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Pasos para solicitar el Padrón Nacional regional.

Paso 1

Remitir oficio de la DRE/ GRE/UGEL dirigido a la Dirección Regional de Salud (DIRESA/ Oficina de Gestión de la Información/ Estadística), solicitando información del Padrón Nominal de niños menores de 6 años, especificando que el filtro sea SOLO de niños que cumplan 3 años al 31 de marzo del 2026 (Desde el 1 de abril 2022 al 31 de marzo del 2023).

Paso 2

Firmar entre la DRE/GRE/UGEL y la DIRESA un Acuerdo o Declaración Jurada de confidencialidad de datos.

Paso 3

Solicitar a la DIRESA el reporte de manera mensual del Padrón Nominal.

Sección 3: Consultas



3.1 Preguntas y resolución de consultas (1/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación



**Regresamos en breve, estamos
recogiendo sus consultas**

**Realice sus consultas a través del formulario
del enlace compartido en el chat.**

3.1 Preguntas y resolución de consultas (2/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de consultas

3.2 Canales de consulta (1/2)

Canales			
DEI	Equipo de modelos de servicios educativos DEI	deimse03@minedu.gob.pe	01 615 5800 anexo 26781
DIGE	Matrícula escolar	matricula@minedu.gob.pe	01 615 5800 anexo 26629

Mesa de ayuda SIAGIE

Directorio de Coordinadores Territoriales FED

3.2 Canales de consulta (2/2)

Canales

UFD

Equipo Multisectorial

ufd_consultas_fed@minedu.gob.pe

Web FED – Categoría Educación



Página Web FED – Educación:

www.gob.pe/fededucacion

FED 2025-2026

Asistencias Técnicas Articuladas – Educación

Indicador MC-04.01: Matrícula 3 años

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) – MINEDU

Dirección de Educación Inicial (DEI) – MINEDU

Dirección de Gestión Escolar (DIGE) – MINEDU

Unidad de Estadística (UE) – MINEDU

Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED) – MIDIS

Gracias por su participación

